



Departamento
de Control
de Sustancias
Tóxico

La misión del
Departamento del
Control de Sustancias
Tóxicas consiste
en proporcionar el
máximo nivel de
seguridad y para
proteger la salud
pública y el medio
ambiente de daños
tóxicos.



Estado de California



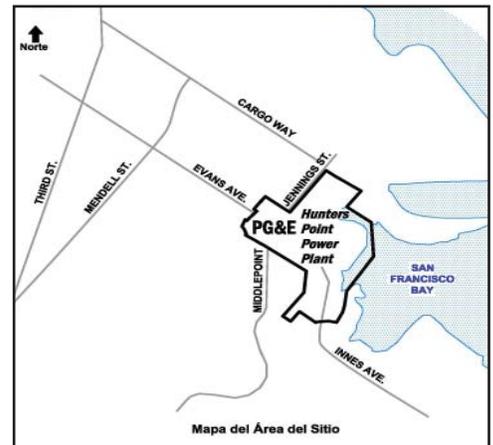
Agencia
de Protección
Ambiental
de California

El Borrador del Plan de Acción Correctiva para la Antigua Central Eléctrica Hunters Point de PG&E está Listo para su Revisión y Comentarios Públicos

El Departamento de Control de Sustancias Tóxicas (Department of Toxic Substances Control, DTSC) anuncia la disponibilidad del borrador del Plan de Acción Correctiva (Remedial Action Plan, RAP) para la Central Eléctrica PG&E Hunters Point (el Sitio). El Sitio está ubicado en 1000 Evans Avenue, San Francisco, California 94124. La planta se utilizaba para producir energía, pero en mayo de 2006 PG&E la cerró definitivamente. El Borrador del RAP es un plan de limpieza diseñado para enfrentar la contaminación en el suelo, del gas del suelo y del agua subterránea del Sitio. El periodo de comentarios públicos sobre el Borrador RAP será desde el 5 de febrero hasta el 8 de marzo de 2010, y el DTSC le invita a que revise y haga comentarios sobre el Borrador RAP, que está disponible para revisión pública en los repositorios de información indicados en la página 5 de esta hoja de datos.

Esta Hoja de Datos Le Informará Sobre:

- La Historia y los Antecedentes del Sitio
- Las Investigaciones Medioambientales
- El Plan de Limpieza Propuesto
- El Asbesto en Estado Natural del Sitio
- La Ley de Calidad Medioambiental de California
- Los Pasos Siguietes



REUNIÓN PÚBLICA

Periodo de Comentarios Públicos: 5 de febrero a 8 de marzo de 2010

El DTSC celebrará el 23 de febrero de 2010 una reunión pública sobre el Borrador del RAP. La reunión pública dará a los miembros de la comunidad la oportunidad de hacer preguntas y aprender más acerca del Borrador del RAP. La reunión pública se celebrará a las 6:00 p.m. en el lugar siguiente:

**Our Lady of Lourdes Church
410 Hawes Street
San Francisco, CA 94124**

Los comentarios públicos pueden enviarse en cualquier momento durante el periodo de comentarios públicos y en la reunión pública tanto oralmente como por escrito. Sírvase enviar sus comentarios para el 8 de marzo de 2010 a: Janet Naito, DTSC Project Manager, 700 Heinz Avenue, Berkeley, California 94710. Asimismo, puede enviar sus comentarios por correo electrónico a: Jnaito@dtsc.ca.gov.



Historia y Antecedentes del Sitio

El Sitio tiene una extensión aproximada de 30 acres y está ubicado al sudeste de San Francisco, cerca de la Bahía de San Francisco. A principios del Siglo 1900s el Sitio se destinó a la construcción de barcos y barcazas. Gran parte del Sitio consiste en materiales de relleno traídos de áreas de fuentes locales desde la década de 1930 hasta el año 1949. La primera estructura para la central eléctrica se construyó en la década de 1920. Durante las décadas siguientes se fueron añadiendo elementos y modernizaciones a las instalaciones de la central eléctrica. Entre estos elementos se incluyeron depósitos de almacenamiento sobre el terreno, generadores de vapor y una turbina de gas empleada para generar electricidad. La central se cerró el 15 de mayo de 2006. Se han desmantelado y retirado todas las estructuras sobre el terreno, estando en marcha el desmantelamiento de los elementos subterráneos.

En el Sitio, se han detectado contaminantes relacionados con la construcción de barcos y barcazas y las actividades de la central eléctrica en el suelo, en el gas de suelo y en el agua subterránea. A continuación se describen estos contaminantes más detalladamente. Gran parte del Sitio está pavimentado y el agua subterránea no se emplea para consumo humano ni cualquier otro fin. Por lo tanto, el DTSC ha determinado que estos contaminantes no suponen en la actualidad un riesgo importante para la salud humana. Como medida preventiva, PG&E realiza un control del aire en el perímetro del Sitio. El DTSC revisa todos los meses los resultados de este control del aire, sin que se hayan detectado niveles peligrosos de ningún contaminante. Una pared freática (barrera subterránea instalada durante el desmantelamiento de la central) situada en el Área B protege a la Bahía contra el agua subterránea contaminada (consulte el Mapa del Área del Sitio en la página 4).

Investigaciones Medioambientales

Se han realizado varias investigaciones medioambientales en el Sitio, incluyendo una Evaluación Medioambiental del Sitio, Fase I, en 1997. Una Evaluación del Sitio, Fase II, se realizó en 1999 para recolectar más información sobre la contaminación. La finalidad de las Evaluaciones Fase I y Fase II del Sitio, fue obtener más información sobre los tipos

de contaminantes que hay en el Sitio y las posibles fuentes de la contaminación. En 2002 —cuando PG&E investigó áreas donde habían estado ubicados depósitos de almacenamiento sobre el suelo— se realizó otra toma de muestras. Posteriormente, en 2007 y 2008, se realizó una Investigación Correctiva para concretar aún más la cantidad y las clases de productos químicos presentes en el suelo, en el gas del suelo y en el agua subterránea del Sitio.

Con el fin de proteger la salud humana, se establecieron cuáles serían las metas de la limpieza de contaminantes en el suelo y en el gas del suelo. Las metas de limpieza del gas del suelo se diseñaron para proteger el aire interior de los edificios futuros contra los contaminantes del suelo y del agua subterránea. Debido a que el agua subterránea del Sitio no se emplea para el consumo humano, no se establecieron metas de limpieza para ésta. Se detectaron hidrocarburos de petróleo liberados (petróleo líquido que flota en la superficie del agua subterránea) en las Áreas B e I. El producto liberado es una fuente potencial de contaminación constante del suelo y del agua subterránea. Por lo tanto, este material debe retirarse. Una vez retirado, se realizarán otros estudios que determinen si es necesario tomar medidas correctivas para proteger la calidad del agua y la fauna de la Bahía.

El Plan de Limpieza Propuesto

El Borrador del RAP propone un plan de limpieza de la contaminación del suelo y del agua subterránea del Sitio. Debido a que la contaminación del gas del suelo es consecuencia de la contaminación del agua subterránea y del suelo, aquélla se limpiará en la medida que se limpie la contaminación del suelo y del agua subterránea.

El Sitio se ha dividido en 10 áreas de limpieza, denominadas desde la A hasta la J (consulte el Mapa del Área del Sitio en la página X). El cuadro siguiente contiene una descripción de cada área y el tipo de contaminación que presenta. En el plan de limpieza de este Borrador del RAP no se incluyen las áreas de costa y sedimentos (Áreas E, F y G), que son abordadas en otra Evaluación de los Riesgos Ecológicos donde se determinará si es necesario realizar su limpieza siguiendo un plan distinto.

AREA	USOS / DESCRIPCIÓN DEL ÁREA	CONTAMINANTES DEL ÁREA
A	Espacio al aire libre para almacenar depósitos de combustible	Plomo, hidrocarburos aromáticos policíclicos (PAH), arsénico
B	Mantenimiento, almacenamiento de pintura, almacenamiento de desechos peligrosos	Agua subterránea: Petróleo liberado, cromo hexavalente Gas del suelo: Benceno, etilbenceno, tetracloroetano (PCE), xilenos Suelo: Hidrocarburos totales de petróleo (TPH), dioxinas/furanos, bifenilos policlorados (PCB), PAH, plomo
C	Edificio principal de la central, área del transformador, desechos, depósito de residuos de diesel	Suelo: Plomo, PCB, PAH, arsénico
D	Depósito de almacenamiento industrial, sumidero de aguas residuales, operaciones de la central	Suelo: TPH, PAH, plomo, arsénico
*E	Área de costa	No incluida en el Borrador del RAP; se requiere estudio ecológico
*F	Área de rompeolas	No incluida en el Borrador del RAP; se requiere estudio ecológico
*G	Área de sedimentos/costa de la bahía	No incluida en el Borrador del RAP; se requiere estudio ecológico
H	Área no operativa	Suelo: Plomo
I	Espacio al aire libre para almacenar depósitos de combustible	Agua subterránea: Petróleo liberado Suelo: PAH, TPH, arsénico
J	Espacio al aire libre para almacenar depósitos de combustible	Suelo: PAH, plomo, arsénico

*Nota: No se incluirá en el Borrador del RAP

El plan de limpieza propuesto sirve para asegurar que en el futuro el Sitio podrá utilizarse para distintas finalidades, incluyendo el desarrollo urbano residencial y comercial. A continuación se describe el plan de limpieza más detalladamente.

Plan de Limpieza Propuesto para el Suelo

El plan de limpieza propuesto para el suelo es excavar el suelo contaminado y trasladarlo a instalaciones externas autorizadas. Durante la excavación, se tomarán muestras de confirmación para asegurar la remoción completa de la contaminación del suelo que sobrepase las metas establecidas. Una vez excavado, el suelo se mantendría temporalmente en contenedores o apilado en el Sitio para ser analizado. Tras el análisis, la tierra limpia se reutilizaría en el sitio y la tierra contaminada sería transportada a una instalación externa autorizada para desecharse de forma segura. Después de retirar la tierra, las áreas excavadas se rellenarían con tierra limpia para restaurar el Sitio.

Plan de Limpieza Propuesto para el Agua Subterránea

El plan de limpieza propuesto para el agua subterránea incluirá el tratamiento in situ (en el mismo lugar), la atenuación natural y el control. Para las Áreas B e I se tiene planificado realizar el trata-

miento in situ activo, ya que están afectadas por los hidrocarburos de petróleo liberados (petróleo líquido que flota en la superficie del agua subterránea). El tratamiento in situ incluirá la inyección de una sustancia química en la zona del agua subterránea para descomponer los contaminantes. Se controlará a continuación el agua subterránea para evaluar el progreso del tratamiento in situ.

Para las demás áreas del Sitio, el plan de limpieza propuesto para el agua subterránea incluirá la atenuación natural y el control. La atenuación natural es el proceso de descomposición de los contaminantes de forma natural en el agua subterránea a lo largo del tiempo.

Aunque las anteriores medidas de limpieza del agua subterránea son suficientes para proteger la salud humana, se realizarán otros estudios como parte de la Evaluación de los Riesgos Ecológicos para determinar si se necesitan más medidas para proteger la fauna de la Bahía. Si es necesario tomar dichas medidas, se elaborará un plan independiente.

Plan de Limpieza Propuesto para el Gas del Suelo

La limpieza de la contaminación del suelo y del agua subterránea reducirá la concentración de productos químicos en el gas del suelo por debajo de las metas de limpieza. De acuerdo con el plan de limpieza

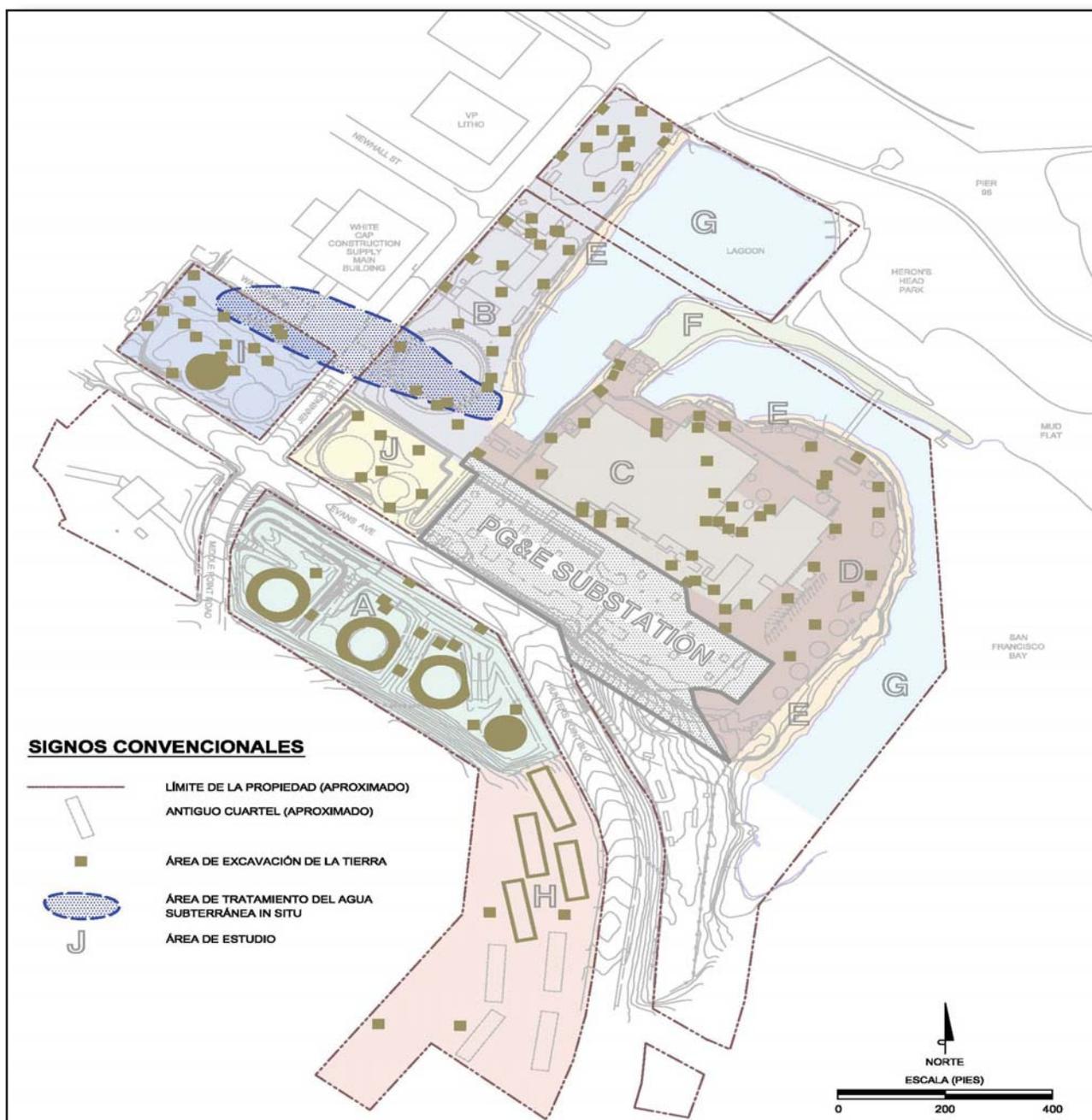
propuesto, se realizaría un control posterior a la limpieza para asegurar el cumplimiento de las metas de limpieza del gas del suelo.

Asbesto en Estado Natural (NOA)

Gran parte del Sitio consiste en material de relleno procedente de la roca local serpentina, que contiene NOA y los metales níquel, cromo y cobalto. La Agencia de Protección Ambiental de EE.UU. clasifica el NOA como un conocido carcinógeno humano, que supone un riesgo para la salud humana cuando se remueve la tierra que contiene NOA y los seres humanos inhalan las fibras de asbesto. Normalmente, los riesgos del NOA se abordan

durante el desarrollo urbanístico tomando medidas de seguridad preventivas y asegurando que no quede tierra con NOA expuesta al terminarse la construcción (la tierra que contiene NOA se cubre con los cimientos de los edificios, el pavimento o tierra limpia). Las medidas preventivas incluyen el rociado de agua para suprimir el polvo, el lavado de los neumáticos, el uso de carpas protectoras en los camiones y el control del polvo.

Las medidas preventivas de seguridad en la construcción que se tomaron en el proceso de desmantelamiento de la central seguirán aplicándose durante el proceso de limpieza. Debido a que todavía se desconocen los planes de desarrollo urbanísticos



para el Sitio, una vez que se elimine la tierra contaminada identificada en el Borrador del RAP y se rellenen las excavaciones con tierra limpia, se asfaltarán todas las áreas expuestas para proteger la zona contra los riegos del NOA. Esto permitirá una flexibilidad para potenciales usos temporales hasta la urbanización futura del Sitio.

Ley de Calidad Medioambiental de California (California Environmental Quality Act, CEQA)

Para cumplir con los requisitos establecidos por la ley CEQA, el DTSC preparó un Estudio inicial para evaluar el impacto medioambiental que tendrían en el Sitio las acciones de limpieza propuestas. El DTSC llegó a la conclusión de que el proyecto no tendrá un impacto significativo en el medio ambiente y pretende emitir una Declaración Negativa sobre la CEQA. El borrador de la Declaración Negativa está disponible para su revisión pública en los repositorios de información indicados al final de esta Hoja de Datos.

Pasos Siguintes

El DTSC no tomará una decisión definitiva para implementar el Borrador del RAP hasta que se hayan revisado y tenido en cuenta todos los comentarios del público. Tras la revisión de los comentarios del público, el DTSC emitirá una Respuesta a los Comentarios. La Respuesta a los Comentarios es la respuesta formal por escrito del DTSC a todos los comentarios recibidos y se incorpora al registro administrativo oficial. Está a disposición del público y se pondrá en los repositorios de información indicados a continuación.

Repositorios de Información

El Borrador del RAP, la Declaración Negativa sobre la CEQA y los documentos relacionados con el Sitio pueden consultarse en los siguientes repositorios de información:

Portola Branch Library
380 Bacon Street (at Goettingen)
San Francisco, CA 94134
(415) 355-5660

A. Phillip Randolph Institute Office
1301 Evans Avenue
San Francisco, CA 94124
(415) 821 4777
(Lunes a viernes de 9 a.m - 5 p.m.)

DTSC
700 Heinz Avenue, Suite 100
Berkeley, CA 94710
File Room: Lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m.
Hacer una cita, llamando al: (510) 540-3800

En línea en el sitio web Envirostor del DTSC:
www.envirostor.dtsc.ca.gov/public

Información de Contacto del DTSC

Para preguntas generales sobre el proyecto, póngase en contacto con:

Janet Naito
Gerente del Proyecto
(510) 540-3833
Jnaito@dtsc.ca.gov

Para preguntas sobre la participación pública, póngase en contacto con:

Marcus Simpson
Especialista de Participación Pública
(916) 255-6683, sin costo al 1-866-495-5651
MSimpson@dtsc.ca.gov

Para consultas de los medios de comunicación, póngase en contacto con:

Carol Northrup
Oficina de Información Pública
(510) 407-4817
Cnorthru@dtsc.ca.gov

Aviso para las Personas con Problemas Auditivos

Los usuarios de TDD pueden usar el servicio California Relay Service llamando al 1-888-877-5378. Pregunte por Marcus Simpson al (916) 255-6683.